Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CCXIV AÑO LXXXIX	Montevideo, 3 de setiembre de 2019.	Nro. 12.507

SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN

ASUNTOS DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

DESTINO

- Nro. Resol. 74497

En el DNSFFAA, como Jefe de Secretaría a la Sr. May. Nancy C Galli y otros, en los destinos que se mencionan. -Expte. M.D.N. Nro. 19045318.-

DESIGNAR INSTUCTORES MILITARES

- Nro. Resol. 74498

En la Escuela de Especialidades de la Armada a los señores, Oficiales Subalternos Y personal Subalterno, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nro. 19036041.-

DESIGNAR INSTRUCTORES CIVILES

- Nro. Resol. 74499

En el Instituto Militar de Estudios Superiores a los profesores civiles, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nro. 19044982.

Nro. Resol. 74500

En el Liceo Militar "General Artigas" a los profesores civiles, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nro. 19045091.

- Nro. Resol. 74501

En la Escuela de Ingenieros del Ejercito a los profesores civiles, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nro. 19039504.

- Nro. Resol. 74502

En el Ministerio de Defensa Nacional a los profesores civiles, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nro. 19045784.

- Nro. Resol. 74503

En el Instituto Militar de las Armas y Especialidades a los profesores civiles, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nro. 19044990.

MISIÓNES OFICIALES

- Nro. Resol. 74504

Modificar la Resol. 94505 de 12/Mar./18 y su modificativa 73501 de 24/Dic./18, ref. M/O en Rep. de Colombia, del Sr. CP (CG) Luís Cardozo, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 19034553.

- Nro. Resol. 74505

Modificar la Resol. 94234 de 7/Ago./17 y su modificativa 71944 de 26/Ene./18, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, al personal militar que se menciona, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 19049573.

- Nro. Resol. 74506

Modificar la Resol. 94097 de 9/May./17 y su modificativa 71415 de 11/Oct./17, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, al personal militar que se menciona, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 18033022.

DESIGNAR INSTRUCTORES CIVILES

- Nro. Resol. 74507

Modificar la Resol. 73861 de 28/Feb./19, ref. designación profesores civiles en los destinos que se mencionan, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nro. 19040812.

MISIÓNES OFICIALES

- Nro. Resol. 74508

Modificar la Resol. 94097 de 9/May./17 y su modificativa 71415 de 11/Oct./17, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, al personal militar que se menciona, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 18033049.

- Nro. Resol. 74509

Modificar la Resol. 94097 de 9/May./17 y su modificativa 71415 de 11/Oct./17, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, al personal militar que se menciona, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 18025631.

- Nro. Resol. 74510

Modificar la Resol. 94097 de 9/May./17 y su modificativa 71415 de 11/Oct./17, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, al personal militar que se menciona, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 18025623.

- Nro. Resol. 74511

Modificar la Resol. 94097 de 9/May./17 y su modificativa 71415 de 11/Oct./17, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, al personal militar que se menciona, se cumplió en el período que se cita.. -Expte. M.D.N. Nro. 18026964.

- Nro. Resol. 74512

Modificar el Nral. 3ro. de la Resol. 94986 de 21/Ene./19, ref. M/O en Rep. Fed. del Brasil, al Tte. 1ro. Sebastián Cugini Camps y otro para realizar el "Curso de Perfeccionamiento de Oficiales", se cumple en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 19020846.

- Nro. Resol. 74513

Modificar el Nral. 3ro. de la Resol. 95006 de 11/Feb./19, ref. M/O en Rep. Fed. del Brasil, al Tte. Cnel. José L. González para participar del "Curso de Coordinación Pedagógica", se cumplió en el período que se cita.
Expte. M.D.N. Nro. 19028383.

- Nro. Resol. 74514

Modificar el Nral. 3ro. de la Resol. 94989 de 21/Ene./19, ref. M/O en Rep. Fed. del Brasil, al Sgto. Honorario Pablo A. Piñeiro Guerra, para participar del "Curso de formación de Oficiales del Arma de Infantería – en la Academia Militar Agulhas Negras de Brasil (AMAN) – 4° año", se cumple en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nro. 19020811.

RETIROS

- Nro. Resol. 74515

Obligatorio, a la Sra. Tte. 1ro. (Esp.) Mónica Weiss Benquet. -Expte. M.D.N. Nro. 19052039.

- Nro. Resol. 74516

Obligatorio, a la Sra. May. (Esp.) Silvia R. Yurcho Tomás. -Expte. M.D.N. Nro. 19048384.

ACTA

- Nro. 21037 – 16 Retiros.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

851

RESOLUCION 74497

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19045318 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para asignar destinos a determinados señores y señoras Oficiales Superiores y Jefes.----------

CONSIDERANDO: que los señores y señoras Oficiales Superiores y Jefes propuestos, cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos destinos.----------

ATENTO: a lo establecido por el literal A) del artículo 80, por el artículo 81 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por la Resolución del Poder Ejecutivo 1354/005 de 28 de diciembre de 2005.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar a los siguientes señores y señoras Oficiales Superiores y Jefes, en los destinos que a continuación se mencionan:----------

EN LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS:-

- A la señora Mayor doña Nancy C. Galli, en el Hospital Central de las Fueras Armadas como Jefe de Secretaría.------

EN LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS:----------

- A la señora Mayor doña Gianella Paggiola, como Jefe de Secretaría General.----------

EN EL SERVICIO DE TUTELA SOCIAL:----------

- Al señor Mayor Cristian M. Sosa, como Jefe de Secretaría.----------

EN EL INSTITUTO ANTARTICO URUGUAYO:----------

- Al señor Teniente Coronel don Javier Piriz, como Consejero.----------

EN EL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO:----------

- Al señor Coronel don Reinaldo Albornoz, como Jefe de Secretaría.----------

- Al señor Coronel don Víctor L. Grande, como integrante del Estado Mayor Personal del señor Comandante en Jefe del Ejército, a partir del 1ro. de abril de 2019.----------

- Al señor Coronel don Roberto Etcheverry, como Sub Jefe del Departamento Financiero Contable del Ejército.----------

EN EL INSTITUTO MILITAR DE LAS ARMAS Y ESPECIALIDADES:------

- Al señor Coronel don Carlos Frachelle, como Sub Director General.----------

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12507

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECPMil
LR/ao

834

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N 74498

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19036041 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: la Resolución 73.949 de 15 de marzo de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como instructores e instructores/profesores militares para el año lectivo 2019, con carácter precario para los cursos en la Escuela de Aviación Naval, Escuela de Buceo, Escuela de Especialidades, Escuela de Fusileros Navales y Centro de Instrucción de la Armada a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo 2019.----------

II) que por la Nota de 29 de abril de 2019 el Comando General de la Armada solicitó una ampliación correspondiente a la nómina de instructores e instructores/profesores militares, de la Escuela de Especialidades.----------

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplne con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-------

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----------

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.----------

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro. Designar como instructores e instructores/profesores militares, para el año lectivo 2019, con carácter precario para los cursos en la Escuela de Especialidades de la Armada, en forma complementaria a la Resolución 73.949 de 15 de marzo de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, a los señores Oficiales Subalternos y Personal Subalterno que a continuación se mencionan, con fecha 1ro. de abril de 2019.-

1. BICA, EDISON SOS (FUS) - El comportamiento humano, El liderazgo, Ejercicios prácticos situacionales, Ejercicios de toma de decisiones.----------

Motivo: Por no haber sido incluído en el nombramiento original.----------

2. BLANCO, SEBASTIAN SOS (ARM) - Armas portátiles, Códigos y reglamentos, Seguridad del personal, Seguridad del material,

información general.----------
Motivo: Por no haber sido incluído en el nombramiento original.----------
3. BRACEIRO, HUGO SOS (MOT) - Control de averías, Lucha contra incendio (curso tipo OMI), Mantenimiento preventivo, planos, Máquinas auxiliares, Motores de grandes dimensiones, Reductores de cajas de cambio, Turbinas de gas, Partes principales del motor, Sistema y fallas, Instrumentos de control, Bombas y válvulas, Válvulas y cañerías, Bombas y refrigeración, Partes estructurales del motor, Sistemas del motor, Herramientas y taller, Embarque.----------
Motivo: Por no haber sido incluído en el nombramiento original.----------
4. DA ROCHA, MAURICIO TN (CIME) - Control de averías, Lucha contra incendio (curso tipo OMI), Planos y diagramas, Máquinas auxiliares, Propulsión mecánica, Distribución de energía eléctrica, Elementos de control, Sincros, Instalaciones y máquinas eléctricas, Hidráulica, Degaussing, Electricidad básica, Instrumentos de medición, Refrigeración, Electrónica, Métodos de producción de electricidad y uso de instrumentos, Conductores, Circuitos internos y plantas frigoríficas, Motores y generadores de CC y CA, Taller, Ejercicios prácticos situacionales, Ejercicios de toma de decisiones, Embarque - Coordinador del área máquinas y electricidad.----------
Motivo: Por no haber sido incluído en el nombramiento

original.----------
5. LA VIEJA, FEDERICO CP (C/C) - Cámara, Cocina, Alimentación, Supervisión del personal, Administración, Seguridad del personal, Seguridad del material, Información general, Embarque.----------
Motivo: Por no haber sido incluído en el nombramiento original.----------
6. LIMA, SERGIO SOS (R) - Códigos y reglamentos, Procedimientos de policía marítima, Migración, Armas, Embarcaciones neumáticas, Acondicionamiento físico y defensa personal, Comunicaciones, Legislación marítima, Embarcaciones tipo zodiac, Conocimientos marineros y legislación marítima, Abastecimiento y contable, Secretaría y marina mercante, Comunicaciones, Sistema de centro de control de armas, Técnica policial aplicada a la investigación, Embarcaciones de PNN y conocimientos marítimos - Coordinador del área policía marítima.----------
Motivo: Por no haber sido incluído en el nombramiento original.----------
7. MENDEZ, MARIO SOP (ARM) - Armas portátiles, Explosivos y municiones, Taller de ELE y ELA, Control de tiro, Cañones y montajes, Armas submarinas, explosivos, Municiones y santabárbaras, Mecánica, Hidráulica electricidad, Electrónica, Guerra antisubmarina, Mecánica, Hidráulica ELE y ELA, Embarque.----
Motivo: Por no haber sido incluído en el nombramiento original.----------

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

8. PICOS, JESUS SOS (MOT) - El comportamiento humano, El liderazgo, Ejercicios prácticos situacionales, Ejercicios de toma de decisiones.----------

9. PINTOS, ALVARO TN (RN) - Códigos y reglamentos, El comportamiento humano, El liderazgo, Ejercicios prácticos situacionales, Ejercicios de toma de decisiones, Coordinador del área reserva naval.----------

Motivo: Por no haber sido incluído en el nombramiento original.----------

10. QUIROGA, KAREM SOC (R) - Códigos y reglamentos, Información general, Seguridad del personal, Seguridad del material, Personal, Generalidades, Radiotelefonía, Radiotelegrafía, Señales visuales, Telex, Operador PC, Electricidad y equipamiento, Introducción al SMSSM, Introducción a los reportes, Publicaciones IANIN, Procedimiento radiotelefónico y radiotelegráfico, Reglamentación internacional, Sistema y equipamiento de comunicaciones, Seguridad de las comunicaciones, Señales.----------

Motivo: Por no haber sido incluído en el nombramiento original.----------

11. URIARTE, ALVARO TN (RN) - Códigos y reglamentos, El comportamiento humano, El liderazgo, Ejercicios prácticos situacionales, Ejercicios de toma de decisiones, Coordinador del área reserva naval.----------

Motivo: Por no haber sido incluído en el nombramiento original.----------

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia

mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12507

JUAN PLANCHON
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ECPM11
R/ao

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

B35

R E S O L U C I O N **74499**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19044982 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: la Resolución 73.775 de 25 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se designaron profesores y profesores/instructores civiles y civiles equiparados para el dictado de los cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores para el año lectivo 2019 y con carácter precario.----------

II) que por el Oficio N° 129/SEE/19 de 6 de junio de 2019, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de profesores civiles para el citado instituto.----------

CONSIDERANDO: I) que los señores profesores civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos.----------

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----------

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.----------

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar profesores civiles para el año lectivo 2019 y con carácter precario, en forma complementaria a la Resolución 73.775 de 25 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, para los cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores, en las asignaturas que se mencionan a continuación:----------

1. CAREAGA, NESTOR, MAGISTER EN RELACIONES INTERNACIONALES: Historia Militar.----------

2. DUARTE, JULY, PROFESORA: Inglés.----------

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12507**

Dra. HERNANI PLANCHON
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SPC
MLR/vs

836

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N **74500**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19045091 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: la Resolución 73.773 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se designaron profesores civiles para el dictado de los cursos en el Liceo Militar Anexo Norte - Tacuarembó para el año lectivo 2019 y con carácter precario.----------

II) que por el Oficio Nº 133/SEE/19 de 6 de junio de 2019, el Comando General del Ejército la ampliación correspondiente a la nómina de profesores civiles para el citado instituto.----------

CONSIDERANDO: I) que los señores profesores civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos.----------

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----------

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.----------

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar profesores civiles para el año lectivo 2019, con carácter precario, en forma complementaria a la Resolución 73.773 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, para los cursos en el Liceo Militar "General Artigas" Anexo Norte - Tacuarembó en las asignaturas que se mencionan a continuación:----------

1. BLANCO, GIOVANNA, Profesora: Dibujo.----------
2. FIERRO, GABRIELA, Profesora: Física, Ciencia física.----
3. SIQUEIRA, MARIA, Profesora: Dibujo.----------

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12507**

PAOLA HERMAN PLANCHON
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SPC
NB/bv

837

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N **74501**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19039504 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército, en el sentido de designar Profesores para el año lectivo 2019.----------

RESULTANDO: que por el Oficio Nº 095/SEE/19 de 14 de mayo de 2019, el mencionado Comando General elevo la nómina de profesores civiles para el dictado de los cursos en la Escuela de Ingenieros del Ejército para el año lectivo 2019 y con carácter precario.----------

CONSIDERANDO: I) que el personal civil propuesto cumple con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos.----------

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----------

III) que se dio intervención al Señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.----------

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como profesora civil para el año lectivo 2019, con carácter precario para los cursos en la Escuela de Ingenieros del Ejército en la asignatura que se menciona a continuación, con fecha 1ro. de marzo de 2019 a la señora GALLARDO, HELENA, ARQUITECTA: Construcciones.----------

2do.- La presente designación sólo tendrán vigencia mientras no se provea dicho cargo a través de los concursos correspondientes.----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12507**

Prof. HUGHAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SPC
NB/vs

838

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N **74502**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19045784 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: la Resolución 73.946 de 15 de marzo de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se designaron profesores/instructores civiles para el dictado de los cursos de Instrucción Básico Militar y de Capacitación y Perfeccionamiento "A","B","C","D" y "E" para el personal de esta Secretaria de Estado para el año lectivo 2019 y con carácter precario.----------

II) que por la Nota Nº 313/DSSGG/19 de 11 de junio de 2019, el Departamento de Servicios Generales del Ministerio de Defensa Nacional elevó la ampliación correspondiente a la nómina, para el dictado de los mencionados.----------

CONSIDERANDO: I) que la señora profesora/instructora propuesta cumple con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos.----------

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----------

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.----------

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como profesora/instructora civil para el año lectivo 2019, con carácter precario y en forma complementaria a la Resolución 73.946 de 15 de marzo de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, para el dictado de los cursos de Instrucción Básico Militar y de Capacitación y Perfeccionamiento "A", "B", "C", "D" y "E" para el Personal del Ministerio de Defensa Nacional, a la señora Técnico IX, Procurador, Escalafón B, Grado 10 Baronio, Vanessa, Profesora: Organización del M.D.N. (Decreto 215/2010) y Procedimiento Administrativo.----------

2do.- La presente designación sólo tendrá vigencia mientras no se provea dicho cargo a través del concurso correspondiente.----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección General de Recursos Humanos, Sección Personal de Secretaría de

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Estado para conocimiento y notificación pertinente. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SPC
MLR/vs

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12507

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

839

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N 74503

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19044990 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: la Resolución 73.770 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se designaron profesores y profesores/instructores civiles y civiles equiparados para el dictado de los cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades para el año lectivo 2019 y con carácter precario.----------

II) que por el Oficio Nª 130/SEE/19 de 6 de junio de 2019, el Comando General del Ejército la ampliación correspondiente a la nómina de profesores civiles para el citado instituto.----------

CONSIDERANDO: I) que los señores profesores civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos.----------

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----------

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.----------

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar profesores civiles para el año lectivo 2019 y con carácter precario, en forma complementaria a la Resolución 73.770 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, para los cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades, en las asignaturas que se mencionan a continuación:----------

1. FERDINAND, DARIO, Profesor: Instrumento.----------
2. FOLGAR, MAITE, Profesora: Inglés, Biología.----------
3. GETTINI, VALERIA, Profesora: Dibujo.----------
4. QUIROGA, DEBORAH, Profesora: Instrumento.----------
5. SUAREZ, MARIA, Profesora: Biología.----------

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12507

HERNAN PLANCHON
Subsecretario General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SPC
NB/bv

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

8A

R E S O L U C I O N 74504

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19034553 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de marzo de 2018 (número interno 94.505) y su modificativa la Resolución 73.501 de 24 de diciembre de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.505 citada, se designó en misión oficial en la ciudad de Bogotá, República de Colombia al señor Capitán de Corbeta (CG) don Luis Cardozo, para concurrir como Observador Militar de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 10 de marzo de 2018 hasta el 10 de marzo de 2019.----------

II) que por la Resolución 73.501 referida, se modificó el período de la misión oficial de referencia, desde el 5 de febrero de 2018 hasta el 5 de febrero de 2019.----------

CONSIDERANDO: I) que el señor Capitán de Corbeta (CG) don Luis Alberto Cardozo Silva, ascendió al grado inmediato superior de Capitán de Fragata (CG), de acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de abril de 2018 (número interno 94.546).----------

II) que el Comando General de la Armada informó que el personal militar que se menciona, cumplió la

misión oficial de referencia, desde el 5 de febrero de 2018 hasta el 7 de marzo de 2019.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de marzo de 2018 (número interno 94.505) y su modificativa la Resolución 73.501 de 24 de diciembre de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al Capitán de Fragata (CG) don Luis Cardozo, se cumplió desde el 5 de febrero de 2018 hasta el 7 de marzo de 2019.----------

2do.- Abonar por el período que se amplió la misión oficial confiada, la suma total de $ 32.120,77 (pesos uruguayos treinta y dos mil ciento veinte con 77/100) correspondiente al ejercicio 2019, cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 018 "Comando

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

General de la Armada", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12507

Prof. HERMAN PLANCHON
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

850

R E S O L U C I O N **74505**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18049573 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de agosto del 2017 (número interno 94.234) y su modificativa la Resolución 71.944 de 26 de enero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.234 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 10 de agosto de 2017 hasta el 31 de julio de 2019.----------

II) que por la Resolución 71.944 referida, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose en forma complementaria al Sargento Mauricio Fleitas, entre otros y se modificó el período de la misión oficial de referencia, desde el 2 de setiembre de 2017 hasta el 31 de julio de 2019.----------

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, cumplió la misión oficial de referencia desde el 2 de setiembre de 2017 hasta el 11 de octubre de 2018.----------

II) que el señor Teniente 2do. don Rodrigo Daniel Cela Santana, ascendió en el área de misión al grado inmediato superior de Teniente 1ro., de acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo de 2 de mayo de 2017 (número interno 94.076); los Cabos de 2da. Kevin Armani Silvera y Walter Daidel Ramos Caballero, al grado inmediato superior de Cabo de 1ra. y los Soldados de 1ra. Edinson Fabián Da Silva Valdez, Carlos Andrés González Silveira y Jean Franco Núñez Dalmao, al grado inmediato superior de Cabo de 2da. de acuerdo a lo informado por el citado Comando General.-------

ATENTO: a lo establecido por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de agosto de 2017 (número interno 94.234) y su modificativa la Resolución 71.944 de 26 de enero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 2 de setiembre de 2017 hasta el 11 de octubre de 2018.----------

2do.- Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019, por concepto de 50% de sueldo y

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL SECC. BOLETÍN
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12507

DFC-MO
CT-kd
Kv

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ANEXO: Personal militar que integró contingente - R.D. Congo - MONUSCO

DESDE EL 2 DE SETIEMBRE DE 2017 HASTA EL 11 DE OCTUBRE DE 2018

	Grado	Nombre	2°Nombre	Apellido	2°Apellido	C.I.
1	TTE.1RO.	RODRIGO	DANIEL	CELA	SANTANA	4.656.369-4
2	SGTO.	JUAN	MARCELO	DOS SANTOS	MORALES	4.259.861-1
3	SGTO.	MAURICIO	ALEXANDER	FLEITAS	PEREIRA	4.204.357-5
1	CABO 1ª	KEVIN	ARMANI	SILVERA		4.898.792-5
5	CABO 1ª	ALEJANDRO	DANIEL	GOMEZ		4.561.957-5
6	CABO 1ª	JOSE	ADRIAN	PEREIRA	OLIVERA	4.892.400-0
7	CABO 1ª	WALTER	DAIDEL	RAMOS	CABALLERO	3.366.111-4
8	CABO 1ª	JUAN	RAMON	RODRIGUEZ	SANTANA	4.724.517-4
9	CABO 1ª	ANTONY	FABIANI	SUAREZ		3.865.716-0
10	CABO 1ª	DIEGO	MARTIN	VIDELA	SUAREZ	4.182.587-3
11	CABO 1ª	NELSON	PENSADOR	GONZALEZ	FERREYRA	4.597.788-8
12	CABO 1ª	MARIO		HERRERA	VARELA	4.777.520-8
13	CABO 1ª	ORIVALDINO		SUAREZ	FERREIRA	4.445.592-4
14	CABO 1ª	CARLOS	DARIO	DALMAO	PAZ	4.258.254-5
15	CABO 2ª	MARCELO	FABRICIO	ARAGONES		4.874.972-3
16	CABO 2ª	FRANCISCO	ADRIAN	BAFFICO	RODRIGUEZ	4.152.029-7
17	CABO 2ª	JUAN	GUSTAVO	CASTELLANOS	MONTAÑEZ	4.209.760-1
18	CABO 2ª	WALTER	DANIEL	CHIMINELLI	ROSANO	4.542.251-0
19	CABO 2ª	JAVIER	ALEJANDRO	DIAZ	PEREZ	4.073.084-5
20	CABO 2ª	CARLOS	ALBERTO	GALVAN	BARAISI	4.175.405-8
21	CABO 2ª	JONATHAN	NICOLAS	LOPEZ	MEDINA	4.663.370-0
22	CABO 2ª	ANDERSON		MACHADO	OLIVERA	5.587.546-6
23	CABO 2ª	EDISON	LEONARDO	PEREZ	BARBOZA	4.473.008-7
24	CABO 2ª	MILTON	ENRIQUE	CISNEROS	ACOSTA	4.188.242-1
25	CABO 2ª	EDINSON	FABIAN	DA SILVA	VALDEZ	4.624.796-1
26	CABO 2ª	CARLOS	ANDRES	GONZALEZ	SILVEIRA	5.040.664-8
27	CABO 2ª	HECTOR	CRISTIAN	GUERRA	GUERRA	4.301.117-1
28	CABO 2ª	JEAN	FRANCO	NUÑEZ	DALMAO	4.192.235-6
29	CABO 2ª	NELSON	DAVID	RAMOS	ACUÑA	4.561.773-7
30	SDO. 1ª	GERARDO	ALEXIS	ABERASTEGUY	FERNANDEZ	4.063.997-4
31	SDO. 1ª	FERNANDO		ANCHORENA	GAITAN	3.326.351-2
32	SDO. 1ª	ANA	LAURA	ANDRADA	GERALDO	4.269.869-1
33	SDO. 1ª	WASHINGTON	DAMIAN	ANDRADA	PALMA	3.471.501-1
34	SDO. 1ª	JORGE	HONEY	ARANAGA	CAPO	4.815.687-9
35	SDO. 1ª	JOSE	PEDRO	ARROYO	PEREIRA	4.743.957-9
36	SDO. 1ª	MARIO	ENRIQUE	BARBOZA	GONZALEZ	5.432.880-4
37	SDO. 1ª	WASHINGTON	JAVIER	BENITEZ	SUAREZ	5.108.336-4
38	SDO. 1ª	PABLO	RICARDO	BORGES	NUÑEZ	5.238.031-9
39	SDO. 1ª	RICHARD	ADRIAN	BUDEZ	MANSILLA	3.318.346-9

40	SDO. 1ª	JOHN	STEVEN	BUSTAMANTE	PERALTA	4.306.495-2
41	SDO. 1ª	CARLOS	EDGARDO	CALCAGNO	SILVERA	5.074.151-1
42	SDO. 1ª	ALEJANDRO	SEBASTIAN	CORRALES	VEGA	4.672.280-2
43	SDO. 1ª	JUAN	RAUL	DAMASCO	CABALLERO	5.331.291-9
44	SDO. 1ª	MARCELO	ALEJANDRO	DE ARMAS	DELGADO	4.429.020-1
45	SDO. 1ª	GONSALO	JAVIER	DO NACIMENTO	LOPEZ	4.886.425-4
46	SDO. 1ª	JONY	LEANDRO	DORTA	COLLAZO	4.361.183-8
47	SDO. 1ª	NELIDA	DAIANA	DOS SANTOS	DE CASTRO	4.819.192-8
48	SDO. 1ª	ALBERTO	MAXIMILIANO	FERNANDEZ	ALBANO	5.330.204-1
49	SDO. 1ª	WALTER	MARCELO	FERREIRA	DOS SANTOS	4.237.396-2
50	SDO. 1ª	ROQUE	MARIANO	FRANCIA	FERREIRA	5.538.431-8
51	SDO. 1ª	TORMAS	ALEJANDRO	GARCIA	GIMENEZ	5.102.708-3
52	SDO. 1ª	JONH	GERARD	GONZALEZ	MARQUEZ	3.869.291-8
53	SDO. 1ª	ROSALIA		GONZALEZ	MARQUEZ	4.653.710-2
54	SDO. 1ª	DANTE	MARTIN	GONZALEZ	BERMUDEZ	3.966.307-7
55	SDO. 1ª	CASIO	LEONARDO	GRENE	DA COSTA	5.239.221-3
56	SDO. 1ª	RAUL	ADAN	JAUNARENA	ROBIDU	4.792.913-4
57	SDO. 1ª	NELSON	LUIS	JESUS	VEGA	3.693.901-9
58	SDO. 1ª	ERNESTO	JAVIER	JUBIN	SENA	4.567.350-7
59	SDO. 1ª	TATIANA	ADELA	LARROSA	OLIVERA	5.199.028-8
60	SDO. 1ª	DIEGO	MATHIAS	LOPEZ	DA SILVA	5.043.763-5
61	SDO. 1ª	FREDY	RODOLFO	LOROÑA	SASTRE	5.189.248-8
62	SDO. 1ª	MARCOS	FEDERICO	LOUSTAUNAU	RIOS	4.742.959-8
63	SDO. 1ª	SERGIO	JOSÉ	MACHADO	RAINERI	5.082.358-7
64	SDO. 1ª	CARLOS	EMANUEL	MARQUEZ	TRINDADE	5.223.363-7
65	SDO. 1ª	JUAN	CARLOS	MONZON	SILVA	4.270.198-3
66	SDO. 1ª	SANTIAGO	NICOLAS	PEREIRA	DE LOS SANTOS	4.794.322-7
67	SDO. 1ª	MAXIMO	SEBASTIAN	PERLIPPE	USTRA	5.126.232-4
68	SDO. 1ª	LUIS	EDUARDO	RECOBA	ORTIZ	4.082.555-9
69	SDO. 1ª	MATHIAS	NICOLAS	REIMUNDO	RUIZ	5.013.326-3
70	SDO. 1ª	WALTER	MAXIMILIANO	RIBERO	MARQUEZ	5.020.996-9
71	SDO. 1ª	LUCAS	ESTIW	RIVERO	TORENA	4.746.815-4
72	SDO. 1ª	JONATAN	DAVID	RODRIGUEZ	ECHEVERRI	4.409.903-7
73	SDO. 1ª	JORGE	LUIS	RODRIGUEZ	TORRES	4.092.189-0
74	SDO. 1ª	JOSE	MARIO	RODRIGUEZ	GONZALEZ	4.421.192-2
75	SDO. 1ª	MARCELO	ALEXANDER	RODRIGUEZ	PALLERO	4.881.969-1
76	SDO. 1ª	ISABELINO	GASTON	ROMAN		5.162.992-0
77	SDO. 1ª	FRANCILIBIO	ALBAIR	ROSALES	DELGADO	3.277.219-0
78	SDO. 1ª	LUIS	ALBERTO	SANES	MEZQUITA	4.170.904-7
79	SDO. 1ª	RAUL	GONZALO	SILVERA	DAMACENO	4.323.443-0
80	SDO. 1ª	HEBER	DAHIR	SOBERDIA	GARCIA	4.542.577-2
81	SDO. 1ª	CRISTIAN	JONATHAN	SUAREZ	DA SILVA	5.100.133-4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

82	SDO. 1ª	DAVIE		SUAREZ	GOMEZ	5.161.626-0
83	SDO. 1ª	EMILIANO		SUAREZ	DE CASTRO	4.857.793-0
84	SDO. 1ª	CARLOS	DANIEL	SUAREZ	TEJEIRA	4.955.419-3
85	SDO. 1ª	FRANCO		TRINDADES	CORREA	5.047.475-4
86	SDO. 1ª	SERGIO	DANIEL	UMPIERREZ	CARBAJAL	4.155.762-0
87	SDO. 1ª	VICTOR	MARCELO	UMPIERREZ	CORDERO	4.670.460-0

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

840

R E S O L U C I O N 74500

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18033022 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.097 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 8 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.----------

II) que por la Resolución 71.415 referida, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose en forma complementaria a la Sargento Virginia Baccino, entre otros y se modificó el período de la misión oficial de referencia, desde el 11 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018, entre otras.----------

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, cumplió la misión oficial de referencia desde el 11 de mayo de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.----------

II) que los Alférez Federico Fajardo González y Nazareno Javier Rivero Paganucci, ascendieron al grado inmediato superior de Teniente 2do., de acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo de 2 de mayo de 2017 (número interno 94.076) y la Soldado de 1ra. Francis Natali Vidal Severo, al grado inmediato superior de Cabo de 2da., de acuerdo a lo informado por el oficio del citado Comando General.----------

ATENTO: a lo establecido por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 11 de mayo de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.----------

2do.- Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente se cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".----------

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12507
Prof. HERNAN PLANCHON
Director General de Secretaría

DFC-MO
CT-kd
KV

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ANEXO: Personal militar que integró contingente - R.D. Congo - MONUSCO

DESDE EL 11 DE MAYO DE 2017 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2018

	Grado	Nombre	2°Nombre	Apellido	2°Apellido	C.I.
1	MAY.	MARTIN	ERNESTO	TORIELLI	MEAS	3.565.421-2
2	TTE.2O.	NICOLAS	MATIAS	BALESTRASSE	GALASSO	4.651.752-6
3	TTE.2O.	FEDERICO		FAJARDO	GONZALEZ	4.487.331-2
4	TTE.2O.	NAZARENO	JAVIER	RIVERO	PAGANUCCI	4.446.656-7
5	SGTO.	VIRGINIA	DEL ROSARIO	BACCINO	MASCIARDI	1.438.045-0
6	SGTO.	JULIO	CESAR	RODRIGUEZ	OLIVERA	3.227.204-3
7	CBO.1A.	MARCOS	FABIAN	BARRIOS	CARDOZO	4.492.113-9
8	CBO.1A.	GABRIEL	MAXIMILIANO	CARVALLO	CUSTODIO	4.784.835-0
9	CBO.1A.	NESTOR	IGNACIO	DIAZ		3.416.417-3
10	CBO.1A.	CLAUDIO	GIOVANI	ESCAÑUELA	FERREIRA	4.153.523-4
11	CBO.1A.	MARIO	JAVIER	GONZALEZ	ALVES	4.189.017-5
12	CBO.1A.	GUSTAVO		OLIVERA	BARRIOS	4.270.242-6
13	CBO.1A.	YONY		QUINTANA	PINTOS	4.130.003-7
14	CBO.1A.	MARTIN		VAZQUEZ	DUARTE	4.017.839-2
15	CBO.2A.	JONATAN	MAURICIO	ALBORNOZ	BORCHE	4.793.445-0
16	CBO.2A.	DANIEL	ALEJANDRO	ARGUELLO	BARBOZA	4.829.823-5
17	CBO.2A.	ANDRES	SEBASTIAN	LEIVAS	OLIVERA	4.701.397-9
18	CBO.2A.	MAURICIO		LOPEZ		4.094.114-7
19	CBO.2A.	LUIS	SANDIN	ROSA	VAZQUEZ	4.388.259-2
20	CBO.2A.	REMER	ANGEL	SILVA	VALDEZ	4.027.422-9
21	CBO.2A.	FRANCIS	NATALI	VIDAL	SEVERO	5.145.469-6
22	SDO.1A.	LUIS	JOSE	BUENO	BENITEZ	4.761.748-8
23	SDO.1A.	SERGIO	DANIEL	CARBALLO		4.302.247-9
24	SDO.1A.	MARIO	MIGUEL	GOMEZ	GIMENEZ	4.379.814-9
25	SDO.1A.	MARIA	AGUSTINA	LABORDA	ROSTAGNOL	4.776.941-1
26	SDO.1A.	TOMAS	RAFAEL	LARROSA	SERPA	3.145.325-4
27	SDO.1A.	LUCAS	MATEO	MACHADO	BICA	5.180.557-4
28	SDO.1A.	JULIO	CESAR	MENDEZ	DUARTE	5.110.416-2
29	SDO.1A.	GERLY		ORTIZ	MAILLOT	4.223.704-9
30	SDO.1A.	LEONARDO	AGUSTIN	SALAZAR	FERNANDEZ	4.882.602-8
31	SDO.1A.	MANUEL	IGNACIO	SAN MARTIN	CORAZA	4.935.014-3
32	SDO.1A.	WASHINGTON	RAUL	SILVA	MARQUEZ	5.021.216-8

33	SDO.1A.	RODOLFO	DANIEL	SILVEIRA	ROMAN	4.325.422-6
34	SDO.1A.	WILSON	ADEMAR	SILVEIRA	SEVERO	4.398.751-6
35	SDO.1A.	RICARDO	MICHEL	SUAREZ	ACOSTA	4.466.491-1
36	SDO.1A.	SERGIO	ANDRES	TEJEIRA	MARTINEZ	4.950.168-5

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

841

R E S O L U C I O N **74507**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19040812 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: la Resolución 73.861 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se designaron profesores civiles para los cursos en las Escuelas de Comando y Estado Mayor Aéreo, Militar de Aeronáutica, Técnica de Aeronáutica y en el Escuadrón de Vuelo Avanzado.----------

II) que por la Nota de 20 de mayo de 2019, el Comando General de la Fuerza Aérea eleva la solicitud para modificar y ampliar la nómina de profesores para los citados Centros de Formación.----------

CONSIDERANDO: I) que el personal civil propuesto cumple con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos.----------

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----------

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.----------

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución 73.861 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional y designar de forma complementaria a determinados profesores civiles, con carácter precario para el año lectivo 2019:----------

ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR AEREO

DELFINO, LUIS DOCTOR EN DERECHO y CIENCIAS SOCIALES: Elemental de Comando, Derecho Constitucional (Tit.).--------

CONCARI, GUSTAVO INGENIERO INDUSTRIAL MECANICO: Superior de Comando, Gestión Estratégica Gerencial (Tit).----------

KNOBLACH, VICTORIA DOCTORA EN DERECHO: Básico de Comando, Sociología (Tit.).----------

ESCUELA MILITAR DE AERONAUTICA

RESQUIN, MARCOS PROF.- Cad. 3º Año: Educación Física (Sust)

DONDE DICE:----------

"48. MARQUEZ, ALBERTO PROF.-Aspirante: Taller de Historia Militar (Tit.) Cad. 3º Año: Taller de Historia Militar (Tit).".----------

DEBE DECIR:----------

48. MARQUEZ, ALBERTO PROF.-Aspirante: Taller de Historia Nacional (Sust.)- Cad. 3º Año: Taller de Historia Militar (Tit)-Cad.1º Año: Taller de la Evolución Histórica Militar (Tit).----------

DONDE DICE:----------

"60. SISTO, LAURA ING.- Aspirante: Aerodinámica. Módulo Física Aplicada (Sust.)".----------

DEBE DECIR:----------

SISTO, LAURA ING.- Aspirante: Aerodinámica. Módulo Física Aplicada (Sust.), Aerodinámica. Módulo Matemática Aplicada (Tit).----------

DONDE DICE:----------

"61. TORENA, DANIEL PROF.- Todos los Cursos: Conferencista - Aspirante: Taller de Historia Nacional (Tit).".----------

DEBE DECIR:----------

TORENA, DANIEL PROF.- Todos los Cursos: Conferencista - Aspirante: Taller de Historia Nacional (Tit)- Cad.1º Año: Taller de la Evolución Histórica Militar (Sust.)- Cad.3º Año: Taller de Historia Militar (Sust.).----------

ESCUADRON DE VUELO AVANZADO

VAZQUEZ, ROSMARY: Escuadrón de Vuelo Avanzado: Op. Bibliográfico (Tit.).----------

ESCUELA TECNICA DE AERONAUTICA

Dejar sin efecto la designación de:----------

73. CAVALLIERI, RECLUS PROFESOR: Cursos Regulares Avanzados, Todos los Años: Educación Física (Tit.) Area Militar.- Curso de Pasaje de Grado: Curso de Instrucción al recluta: Educación Física (Tit.)- Area Militar.- Curso de Pasaje de Grado: Curso de Capacitación para Alf. Del Cuerpo de Servicios Generales: Educación Física II (Tit.)- Area Superior Militar.- Curso de Pasaje de Grado: Curso de Pasaje de Grado de Grado de Cabo de 2da. para cabo de 1ra.: Educación Física (Tit.)- Area Profesional Militar.- Curso de Pasaje de Grado: Curso de Pasaje de Grado de Sgto. para Sgto.1º.: Educación Física (Tit)- Area militar.----------

2do.- La presente designación sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12507
P.A. HERNAN PLANCHON
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SPC
NB/VS

842

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N **74508**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18033049 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.097 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 8 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.----------

II) que por la Resolución 71.415 referida, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose en forma complementaria al Cabo de 2da. Carlos Baptista, entre otros y se modificó el período de la misión oficial de referencia, desde el 18 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018, entre otras.---------

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, cumplió la misión oficial de referencia desde el 18 de mayo de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.----------

ATENTO: a lo establecido por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1ro. de la

Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 18 de mayo de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.----------

2do.- Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente se cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12507
HERNAN PLANCHON
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL SECC. BOLETIN
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ANEXO: Personal militar que integró contigente - R.D. Congo - MONUSCO

DESDE EL 18 DE MAYO DE 2017 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2018

Nº	Grado	Nombre	2°Nombre	Apellido	2°Apellido	C.I.
1	SGTO.	PLABLO	DAVID	CATICHAS	CACERES	4.423.809-5
2	SGTO.	SEBASTIAN		CLAVIJO	SOSA	4.240.227-6
3	SGTO.	WILLIAMS	FABIAN	DOMINGUEZ	RODAS	4.878.676-7
4	SGTO.	OSCAR	NATALIO	FERREIRA	CASAFUS	4.163.007-6
5	SGTO.	ROBERT	RENATO	LOPEZ		4.192.714-6
6	SGTO.	JORGE	ALBERTO	SILVEIRA	DA ROSA	4.152.326-1
7	CBO.1A.	LUIS	ALBERTO	BILLAVERDE	PUERARI	3.407.109-7
8	CBO.1A.	JAIME	JOVANE	GONZALEZ	VELLOZO	4.391.676-5
9	CBO.1A.	ANTONIO	MARCELO	MACHADO	BITANCOURT	4.284.024-0
10	CBO.1A.	JESUS	CHARLES	PAULO	LUZARDO	4.466.936-9
11	CBO.1A.	PABLO	DANIEL	ROBATTI		4.307.163-0
12	CBO.1A.	JUAN	ALBERTO	SANTANA		2.959.071-7
13	CBO.2A.	CARLOS	EDUARDO	BAPTISTA	GULARTE	5.505.021-0
14	CBO.2A.	GUSTAVO	ANDRE	CARDOSO	PEREZ	5.545.854-9
15	CBO.2A.	LUCAS	MARTIN	FURTADO	PORTELA	4.555.214-1
16	CBO.2A.	HECTOR	GONZALO	NUÑEZ DA ROSA	CARDOZO	3.560.621-5
17	CBO.2A.	AGUSTIN		PERES	BLANCO	5.244.643-2
18	SDO.1A.	LUIS	ALBERTO	ANDALUZ	SUAREZ	3.229.883-3
19	SDO.1A.	MARIO	FEDERICO	COPPETTI	CASABALLE	4.720.435-0
20	SDO.1A.	JEFFERSON		DE LOS SANTOS	FUENTES	5.117.338-5
21	SDO.1A.	SERGIO	FABIO	FIGUEREDO	PORCIUNCULA	4.126.734-8
22	SDO.1A.	PABLO	NICOLAS	GONZALEZ	BERON	4.782.204-3
23	SDO.1A.	ALICIA	DEL LUJAN	MARTINEZ	KRAVIEC	4.766.629-1
24	SDO.1A.	MAURICIO	GABRIEL	PAZ	SILVA	4.183.189-2
25	SDO.1A.	JUAN	CARLOS	SALDIVIA		4.015.825-5
26	SDO.1A.	ANA	LUCIA	SOLE	BARBOZA	5.098.725-4

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

343

R E S O L U C I O N **74509**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18025631 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.097 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 8 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.----------

II) que por la Resolución 71.415 referida, se dejó sin efecto la designación de determinado personal miltar, designándose a otros en forma complementaria y se modificó el período de la misión oficial de referencia, desde el 11 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018, entre otras.----------

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, cumplió la misión oficial de referencia desde el 11 de mayo de 2017 hasta el 21 de mayo de 2018.----------

ATENTO: a lo establecido por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 11 de mayo de 2017 hasta el 21 de mayo de 2018.----------

2do.- Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente se cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12507**

DR. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DFC-MO
CT-kd
kv

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ANEXO: Personal militar que integró contigente - R.D. Congo - MONUSCO

DESDE EL 11 DE MAYO DE 2017 HASTA EL 21 DE MAYO DE 2018

Nº	Grado	Nombre	2°Nombre	Apellido	2°Apellido	CI
1	SGTO.	RAUL	ISMAEL	ALBARELLO	PAZ	2.802.919-7
2	SGTO.	ERMIN	GABRIEL	GONZALEZ	MOREIRA	4.414.130-5
3	SGTO.	WALTER	MARIO	SILVEIRA		4.113.861-4
4	SGTO.	RAMIRO	ANDENSOR	TARIGO	USTRA	4.355.054-9
5	CBO.1A.	ELBIO	LORENZO	ALVEZ	DIAZ	3.336.352-0
6	CBO.1A.	MAURO	CESAR	BENTANCOUR	GRAHAN BELL	4.697.634-6
7	CBO.1A.	HUGO	ALBERTO	BUDEZ	MANSILLA	3.318.344-7
8	CBO.1A.	GERMAN	ENRIQUE	DE LA CRUZ	MALDONADO	4.298.144-2
9	CBO.1A.	ROBERTO	MARCELO	MEGO	TEJERA	4.381.208-0
10	CBO.2A.	CARLOS	WASHINGTON	CARDOZO	SAAVEDRA	5.092.126-8
11	CBO.2A.	RICHAR	DANIEL	DOMINGUEZ	BARNECH	4.972.326-3
12	CBO.2A.	VICTOR	ALEJANDRO	GRAVI	PIÑEIRO	4.190.008-9
13	CBO.2A.	JULIO	RICARDO	LEMOS	DE MELLO	3.070.036-5
14	CBO.2A.	CARLOS	MATIAS	MOREIRA	SOMMA	4.464.483-0
15	CBO.2A.	ERNESTO	NICOLAS	REBOIRAS	CABALLERO	4.596.964-5
16	SDO.1A.	RUBEN	DARIO	ALVEZ		4.411.890-6
17	SDO.1A.	LUIS	EDUARDO	CASTRO	PEREIRA	4.451.548-5
18	SDO.1A.	JUAN	ANDRES	COITIÑO	ZANA	5.217.800-7
19	SDO.1A.	RICARDO	DARIO	DEVITTA	ARRECOCHEA	4.068.456-5
20	SDO.1A.	ALEXANDRO		ESCOBAR	GONZALEZ	4.559.395-9
21	SDO.1A.	GASTON	ELIAS	FERNANDEZ	SCAFARELLI	5.256.968-6
22	SDO.1A.	JOSE	LUIS	FERNANDEZ	EPEZ	4.548.003-7
23	SDO.1A.	HUGO	DAVID	GONZALEZ	ESCUDERO	5.087.271-0
24	SDO.1A.	ALVARO	FEDERICO	PACHECO	MARTINES	4.832.705-0
25	SDO.1A.	DIEGO	ARMANDO	PEREIRA	LIMA	4.267.064-3
26	SDO.1A.	GABRIELA	VERENICE	PEREZ	GAMARRA	4.531.447-2
27	SDO.1A.	JEFFERSON	DAMIAN	PIRIZ	NÚÑEZ	5.054.834-9
28	SDO.1A.	JOSE	NELSON	REYES	LUZ	4.173.790-7
29	SDO.1A.	MARCOS	ADRIAN	RIBEIRO	OLIVEIRA	4.833.156-0
30	SDO.1A.	NELSON	EDEBER	ROJAS	SILVA	4.461.362-7
31	SDO.1A.	ROBERTO		ROMERO	LATORRE	4.816.316-5
32	SDO.1A.	WILLY	ARIEL	VILLEMUR	RODRIGUEZ	4.893.798-6
33	SDO.1A.	JORGE	PABLO	RODRIGUEZ	MUÑOZ	4.631.843-5

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N **74510**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18025623 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.097 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 8 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.----------

II) que por la Resolución 71.415 referida, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose en forma complementaria al Soldado de 1ra. Mathias Mora, entre otros y se modificó el período de la misión oficial de referencia, desde el 16 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018, entre otras.----------

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, cumplió la misión oficial de referencia desde el 16 de mayo de 2017 hasta el 21 de mayo de 2018.----------

II) que el Cabo de 1ra. Luis Elbio Santana Benítez, ascendió en el área de misión al grado inmediato superior de Sargento y el Cabo de 2da. Fabio Javier Alvez Rodríguez al grado inmediato superior de Cabo de 1ra., de acuerdo a lo informado por el oficio del citado Comando General.----------

ATENTO: a lo establecido por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 16 de mayo de 2017 hasta el 21 de mayo de 2018.----------

2do.- Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente se cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".----------

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12507

RAÚL VETTAN PLANCHON
Director General de Secretaría

DFC-MO
CT-kd
KV

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ANEXO: Personal militar que integró contingente - R.D. Congo - MONUSCO

DESDE EL 16 DE MAYO DE 2017 HASTA EL 21 DE MAYO DE 2018

	Grado	Nombre	2°Nombre	Apellido	2°Apellido	C.I.
1	SGTO.	FABIO	JUNIOR	GOMEZ	GOMEZ	4.469.062-9
2	SGTO.	MARIO	DANIEL	SOSA	FRANCIA	4.130.363-1
3	SGTO.	DERLY		TRINIDAD	DA ROSA	3.001.362-3
4	SGTO.	LUIS	ELBIO	SANTANA	BENITEZ	4.875.062-3
5	CBO.1A.	FABIO	JAVIER	ALVEZ	RODRIGUEZ	5.393.930-7
6	CBO.1A.	JOSE	LUIS	DINIZ	DA SILVA	4.784.800-9
7	CBO.1A.	IVO	ROBERTO	LARROSA	MARTINEZ	4.563.077-9
8	CBO.2A.	JUAN	MANUEL	BRANDON	RODRIGUEZ	5.327.042-8
9	CBO.2A.	CARLOS	ALBERTO	CAMARGO	DOS SANTOS	3.088.976-5
10	CBO.2A.	FREDERIC	ALEXANDER	FREITAS	CABALLERO	4.350.237-6
11	CBO.2A.	JORGE		LUNA	BRUN	4.108.874-2
12	CBO.2A.	JOSE	NELSON	MARTINEZ	CORREA	4.838.970-5
13	CBO.2A.	DIEGO	SEBASTIAN	VERGARA	BARRERA	4.207.251-4
14	SDO.1A.	GERSON	ABEL	ALONSO	QUINTEROS	5.431.035-4
15	SDO.1A.	VALDEMIR	ABRAN	ALVEZ	PINTOS	5.308.769-1
16	SDO.1A.	GABRIEL		AZAMBUYA	VALENZUELA	4.231.480-5
17	SDO.1A.	RAFAEL	MARTIN	BONETTE		4.672.601-8
18	SDO.1A.	CARLOS	DANIEL	BRASIL	SZEMETUCKA	4.582.948-1
19	SDO.1A.	JOSE	CARLOS	CABALLERO	DURE	4.259.889-3
20	SDO.1A.	BRIAN	ADAMS	COITIÑO	BRITOS	4.750.458-8
21	SDO.1A.	JUAN	CARLOS	DA ROSA	SALDAÑA	4.773.569-8
22	SDO.1A.	ALBERTO	CASTILLO	DE LOS SANTOS	ESCOBAR	4.466.079-9
23	SDO.1A.	CARLOS	RAFAEL	DIAZ	CABRERA	5.000.789-8
24	SDO.1A.	RUBEN	OMAR	ESTEVEZ	RODRIGUEZ	3.805.999-0
25	SDO.1A.	LUIS	DANIEL	GONZALEZ	SOSA	5.368.750-2
26	SDO.1A.	PEDRO	MARTIN	GONZALEZ		4.367.642-2
27	SDO.1A.	ROBINSON	ENRIQUE	GONZALEZ	DE ARMAS	5.331.842-4
28	SDO.1A.	JUAN	MATHIAS	LERENA	FRANCO	4.370.308-9
29	SDO.1A.	MIGUEL	ANGEL	MARTINEZ	LARROSA	5.103.713-3
30	SDO.1A.	EDGARDO		MECHELK	COR	4.655.991-8
31	SDO.1A.	MATHIAS	NICOLAS	MORA	FERNANDEZ	5.220.233-3
32	SDO.1A.	HUGO	ENRIQUE	MORALES		4.485.827-5
33	SDO.1A.	CESAR	ARIEL	NUÑEZ	CORREA	5.072.687-2
34	SDO.1A.	MARIA	EUGENIA	NUÑEZ	MESA	4.443.928-1

35	SDO.1A.	RICHARD	JAVIER	NUÑEZ	MIER	5.005.462-5
36	SDO.1A.	CLAUDIO	ANDRES	OLIVERA	ACOSTA	3.451.613-0
37	SDO.1A.	CRISTIAN	RAFAEL	PEREIRA	MENESES	4.640.612-9
38	SDO.1A.	JULIO	SANTIAGO	PIASTRI	ANSORENA	5.329.686-0
39	SDO.1A.	MIGUEL	ANGEL	PIRIZ	BRASIL	4.380.520-5
40	SDO.1A.	ALEJANDRO		RIVERO	DA ROSA	4.834.247-6
41	SDO.1A.	JOSE	GABRIEL	RODRIGUEZ	MIGUEL	4.965.854-9
42	SDO.1A.	JULIO	ANDRES	RODRIGUEZ	CASTRO	4.843.613-6
43	SDO.1A.	NICOLAS	MARTIN	ROMERO	SOTELO	5.691.862-3
44	SDO.1A.	BILLI	ROY	ROSA	LOPEZ	3.812.951-7
45	SDO.1A.	ALEXIS	ALEXANDER	ROSANO	MARTINEZ	5.259.129-1
46	SDO.1A.	JONATHAN	ALEXANDER	ROSANO	LOBELCHO	4.485.949-5
47	SDO.1A.	PAULO	VINICIUS	SILVA	ARAUJO	5.738.423-5
48	SDO.1A.	PATRICIA	ELIZABETH	SOSA	PIEDAD	5.280.527-4
49	SDO.1A.	GUSTAVO	DANIEL	TITO	ZEBALLE	4.393.105-6

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N **74511**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18026964 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo del 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----------

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.097 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 8 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.----------

II) que por la Resolución 71.415 referida, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose en forma complementaria al Soldado de 1ra. Rodrigo Gularte, entre otros y se modificó el período de la misión oficial de referencia, desde el 11 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018, entre otras.---------

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, cumplió la misión oficial de referencia desde el 11 de mayo de 2017 hasta el 25 de mayo de 2018.----------

ATENTO: a lo establecido por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1ro. de la

Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2017 (número interno 94.097) y su modificativa la Resolución 71.415 de 11 de octubre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 11 de mayo de 2017 hasta el 25 de mayo de 2018.----------

2do.- Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente se cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DFC-MO
CT-kd
kv

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12507**

PAULO HERNAN PLANCHON
Director General de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ANEXO: Personal militar que integró contigente - R.D. Congo - MONUSCO

DESDE EL 11 DE MAYO DE 2017 HASTA EL 25 DE MAYO DE 2018

Nº	Grado	Nombre	2°Nombre	Apellido	2°Apellido	CI
1	SGTO.	FERNANDO	GOSMAR	ALVEZ	BACINO	4.312.147-7
2	SGTO.	ALBERTO	DENIS	DA SILVA	RAMOS	4.704.782-7
3	SGTO.	CARLOS	WILSON	GONZALEZ	GIMENEZ	3.784.943-1
4	SGTO.	ROBERTO	VITAL	OLIVERA	SUAREZ	4.311.384-2
5	CBO.1A.	LUIS	EDGARDO	BAZZAN	VALERIO	4.315.345-2
6	CBO.1A.	SILVIO		DA ROSA	RETAMAR	4.510.987-3
7	CBO.1A.	MILTON	JAVIER	IBAÑEZ	VILLANUEVA	4.223.529-5
8	CBO.1A.	JORGE	EDUARDO	LOPEZ		3.638.890-5
9	CBO.1A.	FERNANDO		MANCILLA	BOSCH	4.436.596-9
10	CBO.1A.	ANDRES	NICOLAS	MOREIRA	GONZALEZ	4.679.849-3
11	CBO.1A.	JOEL	GUSTAVO	MUNIZ	BRITES	3.730.926-3
12	CBO.1A.	CARLOS	ARIEL	NUÑEZ	DOMINGUEZ	3.267.864-7
13	CBO.1A.	BRAULIO	LUIS	PAZ	SEGOVIA	4.169.739-5
14	CBO.2A.	RODRIGO	MIGUEL	AGUIRRE	DO CAMPO	4.884.061-6
15	CBO.2A.	MILTON	DARIO	ALVAREZ	RIVAS	5.084.991-3
16	CBO.2A.	EDISON	JAVIER	CHARQUERO	VARELA	4.264.768-6
17	CBO.2A.	CRISTIAN	ANIBAL	DE LOS SANTOS	AMARO	4.199.773-3
18	CBO.2A.	SERGIO	LEONEL	DE LOS SANTOS	PEREIRA	4.614.374-7
19	CBO.2A.	JHOAN	DARIO	GONZALEZ	LALLANES	4.293.452-4
20	CBO.2A.	HENRY	VANDERLEY	NUÑEZ	GONÇALVES	5.050.321-2
21	CBO.2A.	SERGIO	DENIS	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	4.288.407-2
22	CBO.2A.	JUAN	ANDRES	SUAREZ	OLIVERA	5.210.710-9
23	CBO.2A.	JONATAN	ALEJANDRO	VELAZCO	CARPELLINO	4.552.287-9
24	CBO.2A.	MANUEL	EDUARDO	VILLERO	SOSA	4.440.413-5
25	SDO.1A.	BRAHIAN	FRANCISCO	AQUINO	SANGUINET	5.216.403-6
26	SDO.1A.	FERNANDO	GABRIEL	CERNADA	CURBELO	5.012.745-4
27	SDO.1A.	SERGIO	YONATAN	COLLAZO	BALIERO	4.809.849-1
28	SDO.1A.	MARCIO	LUCIANO	DENIS	PEREIRA	4.267.573-4
29	SDO.1A.	SERGIO	DENIS	DUARTE	RODRIGUEZ	4.938.137-8
30	SDO.1A.	RAMON	JUSTINO	ECHART	RUIZ DIAZ	4.331.256-3
31	SDO.1A.	CARLOS	AUGUSTO	FERRER	DA LUZ	4.543.327-2
32	SDO.1A.	JESUS	RAMON	FONTOURA	CAMARGO	3.697.390-4
33	SDO.1A.	ERNESTO	ADRIAN	GONZALEZ	SALVARREY	4.869.604-7
34	SDO.1A.	JONATHAN	RAFAEL	GUEDES	CASTRO	5.263.408-7

35	SDO.1A.	RODRIGO	MARTIN	GULARTE	FERNANDEZ	4.745.658-9
36	SDO.1A.	SHARON	GASTON	HERNANDEZ	PUÑALES	4.176.625-3
37	SDO.1A.	HUGO	ARIEL	LOPEZ	SILVEIRA	4.387.793-1
38	SDO.1A.	ADINSON	FERNANDO	LUCAS	GONZALEZ	5.188.543-7
39	SDO.1A.	WASHINGTON	PAULO	MEDEIROS	SOSA	3.646.200-4
40	SDO.1A.	BRIAN	GABRIEL	MENESES	ROJAS	5.035.440-5
41	SDO.1A.	WALTER	ALEJANDRO	MONTERO	MACHADO	5.198.196-6
42	SDO.1A.	LUIS	GABRIEL	MOREIRA	MENDEZ	5.412.152-3
43	SDO.1A.	GUSTAVO	ANDRES	MUNDO	PEREZ	4.652.324-4
44	SDO.1A.	LUCAS	ADRIAN	PIZARRO	YMBERT	5.501.332-3
45	SDO.1A.	GEOVANI		QUINTANA	SOSA	4.197.491-7
46	SDO.1A.	ALDO	FLORDEANGEL	SANTANA	CENANDEZ	4.192.768-5
47	SDO.1A.	WILSON	EMILIANO	SEVERO	CASTRO	5.187.822-6
48	SDO.1A.	MATIAS	GONZALO	SILVA	MORALES	4.667.203-7
49	SDO.1A.	LUIS	FELIPE	SILVEIRA	THOMASSET	4.678.270-3
50	SDO.1A.	MAURICIO		SILVEIRA	SANTURION	4.602.641-2
51	SDO.1A.	RICHARD	ALEJANDRO	TERRA	LOPEZ	3.510.763-9

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

846

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N **74512**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19020846 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de enero de 2019 (número interno 94.986).----------

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en comisión de servicio en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil a los señores Tenientes 1ro. don Sebastián Cugini Camps y don Mauricio Valerio Pérez, para realizar el "Curso de Perfeccionamiento de Oficiales", desde el 23 de enero hasta el 30 de noviembre de 2019.----------

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el costo de los pasajes de la comisión de servicio de referencia, tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viaje mantener los montos cotizados debido a la normativa y exigencias concernientes a las líneas aéreas internacionales.----------

II) que dicho Comando General informó asimismo que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos, es el ya dispuesto por la citada Resolución.--

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de enero de 2019 (número interno 94.986), estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Río de Janeiro - Montevideo, es por un importe total de U$S 1.384,00 (dólares estadounidenses un mil trescientos ochenta y cuatro con 00/100).----------

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12507**

PAOLA HERNANDEZ PLANCHÓN
Directora Interina de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

848

R E S O L U C I O N **74513**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19028383 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de febrero de 2019 (número interno 95.006).----------

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en comisión de servicio al señor Teniente Coronel don José Luis González, para participar del "Curso de Coordinación Pedagógica", en el Centro de Estudios de Personas (CEP), en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, desde el 17 de marzo hasta el 4 de agosto de 2019.----------

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el costo de los pasajes de la misión oficial de referencia, tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viaje mantener los montos cotizados debido a la normativa y exigencias concernientes a las líneas aéreas internacionales.----------

II) que dicho Comando General informó asimismo que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos, es el ya dispuesto por la citada Resolución.--

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de febrero de 2019 (número interno 95.006), estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Río de Janeiro - Montevideo, es por un importe total de U$S 792,00 (dólares estadounidenses setecientos noventa y dos con 00/100).----------

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12507**

PLANCHON
Director Dpto. Jefe de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N **74514**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19020811 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de enero de 2019 (número interno 94.989).----------

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en comisión de servicio al Sargento Honorario Pablo Andrés Piñeiro Guerra, para participar del "Curso de Formación de Oficiales del Arma de Infantería - en la Academia Militar Agulhas Negras de Brasil (AMAN) - 4° año", en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, desde el 27 de enero hasta el 14 de diciembre de 2019.----------

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el costo de los pasajes de la comisión de servicio de referencia, tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viaje mantener los montos cotizados debido a la normativa y exigencias concernientes a las líneas aéreas internacionales.----------

II) que dicho Comando General informó asimismo que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos, es el ya dispuesto por la citada Resolución.--

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de enero de 2019 (número interno 94.989), estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Río de Janeiro - Montevideo, es por un importe total de U$S 810,00 (dólares estadounidenses ochocientos diez con 00/100).----------

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12507**
PABLO VERGARA PLANCHON
Director General de la Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

852

RESOLUCION 74515

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19052039 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: que con fecha 6 de setiembre de 2019, la señora Teniente 1ro. (Esp.) doña Mónica Weiss Benquet alcanzará la edad máxima prevista para la permanencia en situación de actividad en su grado.----------

ATENTO: a lo preceptuado por el numeral 2do. del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 70 del Decreto-Ley 14.747 (Orgánico de la Fuerza Aérea) de 28 de diciembre de 1977 y a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Pasar a la señora Teniente 1ro. (Esp.) doña Mónica Weiss Benquet a situación de retiro obligatorio, con fecha 6 de setiembre de 2019.----------

2do.- Tramitar por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas la fijación del haber de retiro correspondiente.----------

3ro.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y

Desarrollo Humano, Sección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a sus efectos.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SECPMil
LR/ao

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12507

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

852

RESOLUCION **74516**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19048384 Montevideo, 16 AGO 2019

VISTO: que con fecha 2 de setiembre de 2019, la señora Mayor (Esp.) doña Silvia Raquel Yurcho Tomás alcanzará la edad máxima prevista para la permanencia en situación de actividad en su grado.----------

ATENTO: a lo preceptuado por el numeral 2do. del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 70 del Decreto-Ley 14.747 (Orgánico de la Fuerza Aérea) de 28 de diciembre de 1977 y a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.--

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Pasar a la señora Mayor (Esp.) doña Silvia Raquel Yurcho Tomás a situación de retiro obligatorio, con fecha 2 de setiembre de 2019.----------

2do.- Tramitar por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas la fijación del haber de retiro correspondiente.----------

3ro.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a sus efectos.---------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12507**
D. ALBERTO PLANCHÓN
Director de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RECPM11
LR/ao

854

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

A Ç T A 21037

En Montevideo, en fecha 13 AGO 2019

atento a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.----------

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, en ejercicio de las atribuciones delegadas.----------

R E S U E L V E:

Nro.1.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 27 de setiembre de 2019, a la Suboficial Mayor (Cpo.Esp.) SILVIA ELENA ROMERO MENDEZ de la Brigada de Ingenieros Nro.1, acorde a lo establecido por la Ley 17.579 de 29 de octubre de 2002. (19049747).- Nro.2.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 27 de setiembre de 2019, al Suboficial de Cargo (FUS) WILLIAM DOGOMAR MARTINEZ SCALA del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (19049097).- Nro.3.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 29 de setiembre de 2019, a la Sargento 1ro. (Cpo.Adm.) SENIA MARIA SIQUEIRA LOPEZ del Cuartel General del Ejército, acorde a lo establecido por la Ley 17.579 de 29 de octubre de 2002. (19052756).- Nro.4.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 14 de setiembre de 2019, a la Sargento 1ro. (Cpo.Cbte.) MARIELLA SANDRA PEINADO LUVIZIO del Cuartel General del Ejército, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del

Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (19052748).- Nro.5.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 27 de setiembre de 2019, a la Sargento 1ro. (SRPFFAA) ALICIA BEATRIZ SILVERA IGUINI del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, acorde a lo establecido por la Ley 17.578 de 29 de octubre de 2002. (19050737).- Nro.6.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 24 de setiembre de 2019, a la Sargento (Cpo.Esp.) MARIA EUGENIA FERNANDEZ del Cuartel General del Ejército, acorde a lo establecido por la Ley 17.579 de 29 de octubre de 2002. (19049631).- Nro.7.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 2 de octubre de 2019, al Sargento (Cpo.Cbte.) JESUS EDGARDO BUSTAMANTE BUENO de la Brigada de Ingenieros Nro.1, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (19054422).- Nro.8.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 26 de setiembre de 2019, al Sargento (Cpo.Cbte.) NICANOR GONZALEZ ALVEZ de la Brigada de Caballería Nro.2, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (19049755).- Nro.9.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 30 de setiembre de 2019, al Sargento (SG) ELIAS RICARDO FORTEZA MELO del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (19043579).- Nro.10.- Pasar a

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

situación de retiro obligatorio por edad con fecha 1ro. de octubre de 2019, a la Cabo de 1ra. (Cpo.Esp.) GRISSEL SILVA FLORES de la Brigada de Ingenieros Nro.1, acorde a lo establecido por la Ley 17.579 de 29 de octubre de 2002. (19054309).- Nro.11.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 1ro. de octubre de 2019, al Cabo de 1ra. (Cpo.Esp.) ISIDRO ESCUDERO RAMIREZ en el Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería Nro.1 -Escolta del Señor Presidente de la República-, acorde a lo establecido por la Ley 17.579 de 29 de octubre de 2002. (19054163).- Nro.12.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 22 de setiembre de 2019, al Cabo de 2da. (Cpo.Cbte.) JOHON PHILLI OLIVERA MACHIN de la Brigada de Ingenieros Nro.1, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (19049615).- Nro.13.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 2 de octubre de 2019, al Cabo de 2da. (Cpo.Cbte.) HUGO LEONARDO TITO MIERES del Regimiento "Dragones Libertadores" de Caballería Mecanizado Nro.9, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (19054252).- Nro.14.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 21 de setiembre de 2019, al Cabo de 2da. (ST) RENE RAUL ROJAS RODRIGUEZ del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (19054295).- Nro.15.-

Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 14 de agosto de 2019, a la Marinero de 1ra. (T/P) MARIA XIMENA UNGO da SILVA del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (19055232).- Nro.16.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 22 de setiembre de 2019, al Soldado Especialista (Cpo.Cbte.) MARCELO JAVIER LEVERRIE ACOSTA del Batallón "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja" de Infantería Nro.11, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (19053965).----------

Por el Departamento Administración Documental agréguese copia autenticada de la presente Acta en los respectivos expedientes y publíquese. Cumplido, pase al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas a sus efectos. Oportunamente, archívese.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12507
D. ALBERTO PLANCHON
Jefe de Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECPMil
LR.sr

Fojas 5483, luce firma del Señor Director General de Secretaría del M.D.N. finalizando el presente Boletín 12507 de fecha 3 de setiembre de 2019.

Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría

Prof. Hernán Planchón